

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA JALUA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO
2013. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil trece a las 11h30, en la oficina ubicada en las calles Costanera y Segunda, Urdesa Central, parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA JALUA S.A.:** a.) María Lucía Lucio Bernabé, debidamente representada por Juan Cesar Bernabé Boada, conforme lo justifica con la carta autorización que presenta, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b.) Jacinto Mario Lucio Bernabé, debidamente representado por el Juan Cesar Bernabé Boada, conforme lo justifica con la carta autorización que presenta, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; c.) Juan Marcos Lucio Bernabé, debidamente representado por el señor José Antonio Olvera Bernabé,, conforme lo justifica con la carta autorización que presenta, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; d.) José Mauricio Lucio Bernabé, debidamente representado por el señor José Antonio Olvera Bernabé,, conforme lo justifica con la carta autorización que presenta, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los asistentes representan las OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América y la totalidad de los accionistas, quienes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías vigente y los Estatutos Sociales. Preside la sesión el señor

Juan Cesar Bernabé Boda, en su calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretaria la Ingeniera Mirna Rosa Bernabé Fernández, en su calidad de Gerente de la compañía, respectivamente. La Presidencia dispone que antes de instalar la sesión el secretario formule la lista de los Accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus acciones, comparados con el Libro de Acciones y Accionistas; Hecho lo cual informa que si existe el Quórum legal para la instalación, lo cual es declarado por el presidente. Los accionistas asistentes acuerdan plenamente en conocer y resolver el siguiente orden del día: **PUNTO UNO:** Conocer y aprobar el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General; **PUNTO TRES:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar los puntos del orden día. Por lo tanto, se da lectura al Balance General de la compañía que corresponde al ejercicio económico del año 2012 y posteriormente se da a conocer los informes del Gerente General y del Comisario. Habiéndose puesto en conocimiento de los accionistas los puntos en mención y no existiendo objeción de ninguna naturaleza al Balance, ni a los informes presentados. Por unanimidad se los aprueba, sin votos en blanco ni abstenciones. Luego de un receso se reinstala la sesión con el mismo número de accionistas, constantes en la lista de asistentes, siendo su texto aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente da por concluida la sesión, siendo las doce horas, firmado para constancia por las accionistas (.) Maria Lucia Lucio Bernabé, debidamente representada por Juan Cesar Bernabé Boda; (.) Jacinto Mario Lucio Bernabé, debidamente representado por el Juan Cesar Bernabé Boda; (.) Juan Marcos Lucio Bernabé, debidamente representado por el señor José Antonio Olvera Bernabé; (.) José Mauricio Lucio Bernabé, debidamente representado por el señor José Antonio Olvera Bernabé, el Presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretario que lo Certifica. -

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros sociales de la compañía, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2013



ING. MIRNA ROSA BERNABE FERNÁNDEZ

Secretaria de la Junta - Gerente